

ASUNTO: Constitución de
Patrimonio Familiar
TRAMITE: Especial
CAUSA: 1640-2010 E.M.T.
CUANTIA: Indeterminada
JUEZ: Dr. Armando Aceledo

Cumpliese y notifíquese, 17.- Dr.
Armando Aceledo Gualdi. JUEZ.
Lo que comunico al público en
general para los fines de ley.
Dr. Francisco Justicia Salgado
SECRETARIO
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL

cónyuges
MUÑOZ
ORTIZ
mediante
veintinue
dos mil

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
TECSUDECUADOR CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía TECSUDECUADOR CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 21.300,00 y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Enero de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001107 de 09 de marzo de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital social.

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL: El capital actual suscrito es de veintidós mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 22.300,00), dividido en veintidós mil trescientas (22.300) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una."

Quito, 09 de marzo de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑIAS

LA HOJA 15 MARZO 2011 AC/7836211

023

CO
C

La
CIA.
públ
Prir
el 2:
la S
dian
de 1

1.- I
Quit

2. C
men
1,00

3. O
A)
EXP
DIS
DE
ACC
TRIC
Quit